

**EL INFRANCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
PALIN DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

HACE CONSTAR:

Que durante el mes de julio del año dos mil veinticinco la Municipalidad de Palín, no constituyó contratos de arrendamientos.

Y para remitir a donde corresponda, extendiendo, sello y firma el presente, en una hoja de papel bond tamaño carta con el logotipo de la municipalidad, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.



Víctor Rolando Méndez Duarte

Secretario Municipal

